

Vía libre a expropiar terrenos para seguir con la electrificación hasta Portugal

Adif tiene permiso para iniciar los trámites de cara a contar con suelo para las líneas de alta tensión, subestaciones y telemandos

02.08.2016 | 04:45

Las catenarias, en la capital salmantina.

b.f.o. El Administrador de Infraestructuras Ferroviarias (Adif) tiene en fase de supervisión interna el proyecto para continuar con la electrificación de la vía del tren desde Salamanca hasta la frontera con Portugal. "Para ejecutarlo es necesaria la redacción de un proyecto de obra civil que contemple las actuaciones necesarias de adecuación de gálibos" o distancias para permitir el paso de los trenes, según informa la entidad dependiente del Ministerio de Fomento.



No obstante, desde el pasado 27 de junio Adif dispone de la aprobación provisional para poder iniciar los trámites de información pública de las expropiaciones necesarias para realizar las subestaciones eléctricas, centros de transformación, telemandos y líneas de alta tensión entre Salamanca y Fuentes de Oñoro.

La electrificación entre Salamanca y Portugal es una de las actuaciones contempladas para la provincia en los Presupuestos Generales del Estado en 2016, con una partida de 11,8 millones que permitiría iniciar las obras.

Desde diciembre, gracias a la electrificación entre Salamanca y Medina del Campo, los salmantinos pueden acceder a un tren rápido para los desplazamientos con Madrid, lo que ha permitido acortar el viaje en una hora.

Aunque el proyecto de electrificación hasta Portugal cuenta ya con la declaración de impacto ambiental desde fin de año, sigue pendiente de la subsanación de los últimos informes.

Adif apunta que las obras para la electrificación del tramo Medina-Salamanca-Fuentes de Oñoro se encuentran entre la relación de proyectos aprobados por la Comisión Europea para recibir ayudas CEF ('Conectar Europa'), por importe de 19,6 millones, lo que supone un 40% de la inversión total.